



Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Normas editoriales

Mérida, Yucatán a junio de 2017



CONTENIDO

1. Introducción
2. Proceso editorial
3. Medidas contra el plagio
4. Secciones
5. Modalidades de dictamen
6. Pautas generales para todas las secciones
7. Pautas específicas de cada sección
8. Formato de citación
9. Generalidades

1. INTRODUCCIÓN

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, is an online journal of social sciences and humanities, founded by students and members of the Faculty of Anthropological Sciences at the Universidad Autónoma de Yucatán (Yucatan's Autonomous University). Their publications are aimed to all the scientific and academic community: students, professors and researchers from the fields of Anthropology, Archaeology, Political Science, Social Communication, Law, Economics, Philosophy, History, Literature, Psychology and Sociology. The journal receives original and unpublished works written in Spanish that are not simultaneously applying for other journals or any editorial organ.

2. PROCESO EDITORIAL

Toda colaboración postulada será sometida al siguiente proceso:

1. Primero se realizará una evaluación por parte del Comité Editorial con el fin de determinar que el escrito se ajuste a los requerimientos formales indicados en el presente documento. Para que la contribución sea incluida en la publicación, es importante que el trabajo se encuentre libre de compromisos editoriales con cualquier otra revista u órgano editorial. Los trabajos que no cumplan con los requisitos solicitados por las normas de la revista serán rechazados y se informará al autor de los motivos.
2. En caso de cumplir con los lineamientos generales, se enviará a dictamen bajo la modalidad pertinente a cada sección a la que se postule el trabajo. Los dictaminadores emitirán un juicio sobre las propuestas de publicación con las observaciones que consideren pertinentes.
3. Si la evaluación es positiva, las observaciones se enviarán al Comité Editorial y posteriormente se hará entrega del dictamen al autor. En este caso se establecerá al autor un plazo de quince días para entregar el artículo corregido. Por el contrario, si el dictamen resultase negativo, el trabajo se regresará al autor.
4. Finalmente, el Comité Editorial de la revista decidirá la fecha de publicación.

3. MEDIDAS CONTRA EL PLAGIO

Los trabajos deberán ser originales, y estar libre de plagio o fraude científico. Por **plagio** entendemos: la copia literal sin entrecomillar o sin citar la fuente; a la copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas, etc.); al parafraseo de ideas sin citar correctamente; citar incompletamente la información o los datos de la fuente de origen; cambiar el sentido original de la fuente; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y, al parafraseo abusivo, incluso citando la fuente.

Asimismo, entendemos por **fraude científico**: a no reconocer a todos los investigadores participantes en la elaboración del trabajo; cuando se envía simultáneamente el mismo trabajo a varias publicaciones o se divide un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos; y cuando

se utilizan datos falsos o no probados. Por lo antes dicho, todos los colaboradores deberán enviar una *carta de originalidad*.

Importante: los trabajos que presenten algún tipo de plagio y/o fraude científico serán indiscutiblemente **rechazados**. En caso de ser detectado posteriormente a su publicación, la revista se reservará el derecho de retirar el artículo de la red o mediante marcas de agua, advertir a los lectores de la anomalía.

4. SECCIONES

1. Artículos de investigación
2. Artículos de opinión
3. Artículos liminales
4. Artículos traducidos
5. Ponencias y conferencias
6. Fotografía etnográfica
7. Documento histórico
8. Reseña
9. Entrevista

5. MODALIDADES DE DICTAMEN

Todos los artículos recibidos pasarán por un proceso de dictamen. Al respecto, existen tres modalidades dependiendo del tipo de trabajo que se reciba. El fallo de los dictaminadores será inapelable.

- **Modalidad de dictamen A:** “doble par ciego” (*double-blind assessment*). Para esta modalidad el artículo será evaluado por dos (2) especialistas, externo a la institución de adscripción del autor y dependiendo del área o disciplina del artículo. No se proporcionará el nombre del autor del trabajo a los dictaminadores, y viceversa. En caso que un dictamen sea negativo, deberá solicitarse otro para definir el resultado final.

- **Modalidad de dictamen B:** “Convencional- simple ciego”. Para la publicación del artículo o trabajo se requiere de la aprobación del Comité Editorial y de la opinión favorable de un especialista en el tema, externo a la institución de adscripción del autor.
- **Modalidad de dictamen C:** “Convencional- simple ciego propositivo” requiere de la aprobación del Comité Editorial y un dictamen académico, externo a la institución de adscripción del autor. El dictaminador considerará algunos factores como el grado del alumno, la estructura del artículo, sintaxis, ortografía y la originalidad del contenido. El dictamen será propositivo (no punitivo).

Modalidad de dictamen según la sección

Secciones	Modalidad
Artículos de investigación	A
Artículos de opinión	B
Artículos liminales	C
Artículos traducidos	B
Ponencias y conferencias	B
Fotografía etnográfica	B
Documento histórico	B
Reseña	B
Entrevista	B

6. PAUTAS GENERALES PARA TODAS LAS SECCIONES

Todos los trabajos enviados a la revista deberán respetar las siguientes indicaciones:

a. Portada

- Título del trabajo
- Nombre de autor, autora, autores o autoras
- Institución de adscripción y grado académico
- Correo electrónico
- Sección para la cual se postula el trabajo
- Fecha de envío

Importante 1: la portada se realiza en una página separada al artículo.

b. Formato general del texto

- Tipografía: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Espaciado: doble.
- Alineación: justificada.
- Numeración al final de la página.
- Sin encabezados ni marcas de agua.
- Citas según se especifica en este documento.
- Enviar el trabajo en documento Word 2003-2013 (.doc, .docx).

Importante 2: no se aceptan archivos con otra extensión (.pdf, .html, .page, etc.).

c. Cartas*

- 1) Enviar la “Carta de declaración de originalidad y permiso de publicación” (general).
- 2) En el caso de enviar fotos de personas o fotografías de autor, también se adjunta la “Carta de permiso sobre material visual”.
- 3) Si se postula el trabajo para la sección de Artículos liminales, además de la primera carta, se adjunta una “Carta de aval académico”.

* Todas las cartas están disponibles en la página de la revista

d. Citas y bibliografía

Según se especifica en este documento (ver apartado: 8. Formato de citación).

7. PAUTAS ESPECÍFICAS DE CADA SECCIÓN

1. Artículos de investigación

Para esta modalidad se sugiere la siguiente estructura:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves.
- Introducción
- Marco conceptual
- Método y técnicas de trabajo
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Referencias bibliográficas

Extensión: de 7 mil quinientas a 10 mil palabras.

2. Artículos de opinión

Para los Artículos de opinión se sugiere la siguiente estructura:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves
- Introducción
- Tesis
- Argumento/discusión
- Comentarios finales/conclusiones
- Referencias bibliográficas

Extensión: entre 5 mil quinientas a 7 mil palabras.

3. Artículos liminales

Esta sección fue creada para que los estudiantes de todos los niveles (licenciatura, maestría y doctorado) intenten publicar su primer trabajo académico. Es por ello que los trabajos recibidos serán dictaminados por el Comité Editorial y por un académico reconocido o especialista en la materia, externo a la institución de adscripción del autor. El objetivo de este dictamen será de carácter propositivo (no punitivo) y el resultado del mismo será inapelable.

Mediante esta esta sección pretendemos que *Antrópica. Revista en Ciencias Sociales y Humanidades* se instituya en una plataforma para los jóvenes estudiantes e investigadores, facilitando las condiciones para que publiquen su primer artículo académico y, de este modo, inicien su trayectoria en el campo de las ciencias sociales.

Para los Artículos Liminales se sugiere la siguiente estructura:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves
- Introducción
- Marco teórico y método

- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Extensión: 5 mil a 10 mil palabras.

Importante: enviar una “Carta de aval académico” firmada por un profesor o investigador, donde éste indique haber leído el trabajo, aprobado su contenido y explicando los motivos para sugerir la publicación.

4. Artículos traducidos

Para esta sección se aceptan traducciones de artículos académicos originales. Las especificaciones son las siguientes:

Estructura y extensión: la misma que el texto traducido.

Importante: enviar la carta con el permiso del autor o del editor de la publicación original.

5. Ponencias y conferencias

Estructura sugerida:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves
- Introducción
- Ponencia
- Comentarios finales
- Referencias bibliográficas

Extensión: entre 3 mil a 10 mil palabras.

Indicar en un párrafo anterior al texto, fecha, lugar y nombre del evento en el que el trabajo fue presentado. De ser posible, incluir el cartel del evento o fotografías de la presentación.

6. Fotografía etnográfica

Extensión del texto: 1 a 3 cuartillas.

Sobre las fotografías:

-Las imágenes deben ser originales, digitales o análogas (en este caso, escaneadas).

- Las fotografías deberán estar centradas en el cuerpo del texto y llevar la información correspondiente (según sea el caso: número de figura, nombres de participantes, fecha, lugar) colocado en negrita bajo cada una (pie explicativo).
- Además de las fotografías incluidas en el cuerpo del texto se anexarán las copias de las mismas por separado al enviar el trabajo.
- Los nombres de los archivos fotográficos anexados (copias) deben llevar un orden numérico y mencionar alguna referencia pertinente en cuanto al tema o contenido.
- Deberán enviarse con una resolución de 300 ppp (píxeles por pulgada) y en formato de extensión png o jpg.
- Límite de fotografías: 10 a 16 en total (no excederse).

Importante: Es necesario enviar la “Carta de permiso sobre material visual”.

7. Documento histórico

Estructura sugerida:

- Portada
- Resumen
- Introducción: en la cual se explique el objetivo y la relevancia del documento.
- Documento: la paleografía propiamente dicha. De ser posible, enviar copia del texto original.
- Referencias bibliográficas: se debe citar la fuente original del escrito, incluyendo el nombre del Archivo.

8. Reseña

Estructura sugerida:

- Título.
- Datos del libro reseñado: se proporciona la información completa de la publicación (siguiendo el formato de citación de la revista).
- Opcional: se recomienda especificar el tipo (consulta, tesis, monografía, literario, etc.) y tema general (arqueología, historia, poesía, etc.) del libro que se reseña.
- Cuerpo del texto: libre.

Extensión: mil palabras como mínimo.

9. Entrevista

Estructura sugerida:

- Resumen (duración, lugar, nombres del entrevistador y del entrevistado, etc.).
- Introducción. En este apartado se justifica la relevancia académica de la entrevista, se incluye la información del entrevistado y los datos generales del tema tratado. La sección no debe superar las 4 cuartillas.
- Para el cuerpo de la entrevista se sugiere el formato de pregunta-respuesta.
- Referencias bibliográficas.

Características:

- a) En la primera intervención se escriben los nombres completos del entrevistador y entrevistado, seguido de sus iniciales sin puntos y entre paréntesis. Posteriormente, se usará únicamente las iniciales de cada uno sin el paréntesis.
- b) Separar las intervenciones con un guion de diálogo (–), no con dos puntos (:).
- c) Las preguntas (diálogo del entrevistador) se resaltan en negrita.

Ejemplo:

Raquel Flores (RF) – ¿Desde cuándo ha sido docente?

Román Robles Mendoza (RRM) –Desde el 71, mi ingreso fue en octubre de 1971.

RF – ¿Cuál fue su cargo inicial en la institución?

RRM – Ingresé como profesor por horas, luego, con los años, logré la efectividad.

Opcional: se puede incluir un máximo de 3 fotografías o imágenes relevantes para el documento. Extensión: 3 mil quinientas palabras como mínimo.

8. FORMATO DE CITACIÓN

- **Cita en el cuerpo del texto:**

(Apellido, año: número de página).

Ejemplo: (Elías, 1996: 27).

- **En las referencias bibliográficas:**

a) Libro de autor/es:

APELLIDO, NOMBRE (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo 1:

ELIAS, NORBERT (1996). *La sociedad de los individuos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ejemplo 2:

HORKHEIMER, MAX y THEODOR ADORNO (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.

b) Cuando el autor es una entidad u organización:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial

Ejemplo:

NACIONES UNIDAS. (2015). *Reporte mundial sobre desastres*. Zúrich: ONU.

c) Capítulo de libro:

APELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del capítulo". En: Autor, B.B. *Título del libro*. (páginas). Lugar: Editorial.

Ejemplo:

PRADO, CRISTINA (2010). "Cine e Identidad Cultural". En: María Antonieta Rebeil y Delia Guadalupe Gómez. *Ética e identidad cultural. La influencia de los contenidos mediáticos*. (pp. 138). México: Porrúa/Universidad Anáhuac.

d) Artículo de revista:

PELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del artículo". *Nombre de la revista*, vol. (en cursivas) (Número de la revista), páginas.

Ejemplo:

REDÓN PANTOJA, SILVIA (2011). "Escuela e identidad: Un desafío docente para la cohesión social". *Polis- Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 10, Núm. 30, pp. 449.

e) Artículo de periódico:

APELLIDO, NOMBRE (año). "Título de la publicación". *Nombre del periódico*, páginas.

Ejemplo:

VARGAS LLOSA, MARIO (2004). "Razones contra la excepción cultural". *El país* (Ed. domingo 25 de julio de 2004), pp. 24. Recuperado de http://elpais.com/diario/2004/07/25/opinion/1090706405_850215.html

f) Tesis:

APELLIDO, NOMBRE (año). *Título de la tesis* (aclarar el tipo de tesis). Nombre de la institución. Lugar.

Ejemplo 1:

OKOSHI HARADA, TSUBASA (1992). *Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkiní*. Tesis doctoral. UNAM. México.

Ejemplo 2:

LÓPEZ-FALFÁN, INA (2008). *Arbolado urbano en Mérida, Yucatán y su relación con aspectos socioeconómicos, culturales y de la estructura urbana de la ciudad*. Tesis de Maestría. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Mérida, Yucatán, México.

g) Referencias de recursos electrónicos

Los autores podrán incluir en sus trabajos referencias de revistas digitales, periódicos en línea, versiones de libros electrónicos, monografías o libros de circulación limitada desde una base de datos electrónica, medios audiovisuales, entre otros de este tipo.

El formato de la cita seguirá los lineamientos señalados con anterioridad, con la aclaración que dicho trabajo fue “recuperado” de tal o cual sitio; para ello, añadir la dirección URL.

APELLIDO, NOMBRE (fecha de publicación). “Título del artículo”. *Nombre de la publicación*. Vol. (No.). Recuperado de <http://www.uuu.com>

h) Correo electrónico

Se cita en el texto, no en la lista de referencias.

INICIALES Y APELLIDO DE EMISOR (comunicación personal, mes, día, año)

i) Videos

APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE. (Año, mes, día). “Título del video”. [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/URL>

Importante: todas las referencias deberán figurar en la bibliografía y se deberá ordenar alfabéticamente según el apellido del autor, si se trata de documentos digitales se debe añadir la dirección URL.

9. GENERALIDADES

Cada número de *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* se integrará con las colaboraciones que al momento del cierre de la edición fueron aceptadas. No obstante, la revista considerará la oportunidad de incluir las restantes en números venideros. En tal caso, se solicitará la autorización del colaborador y, al momento de proponerse para otro número, se emitirá una constancia oficial con valor curricular. Los dictaminadores, autores y el equipo editorial también reciben constancias de participación del proceso de publicación. Todo hecho no previsto será resuelto por el Comité Editorial.

CONTACTO: todas las colaboraciones y cartas adjuntas deberán enviarse a revista.antropica@gmail.com

Visita nuestro sitio web en:
<http://www.antropica.com.mx>
www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php
Facebook: Revista Antrópica

El texto fue elaborado por: Gabriel Angelotti Pasteur

Corrección y estilo: Mariana Pool Ucán

Maquetación: Aurora Euán

Mérida, Yucatán

Junio 2017

